

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 02	Páginas 1 de 13
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 20 de enero de 2015	Hora Inicio: 8:20 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Carlos Alberto Velasco Benítez, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez Representante de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesoral (Principal).	No	12.	José Oswaldo Coral Candelo, Representante Estudiantil (Principal)	Si
13.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica.	Si	14.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	Hernán José Pimiento Jiménez, (Invitado)	Si	16.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación del Acta No.01 de 2015
3.	Lectura del Sr. Decano del documento "Ser Facultad". Una Adenda al Ideario de la Facultad"	4.	Propuesta de Modificación a la Dinámica de las Sesiones del Consejo de Facultad
5.	Presentación Relación Docencia Servicio – Desarrollo del Sistema y Beneficios	6.	Proceso de Acreditación Hospital Universitario del Valle
7.	Interesados en hacer parte del Grupo "Cero Tolerancia a la Agresión Sexual en Univalle"	8.	Postulaciones para la Publicación Especial "Vidas Universitarias" a realizarse en el marco de la celebración de los 70 años de la Universidad.
9.	Movimiento de Personal	10.	Asuntos Estudiantiles
11.	Informes	12.	Correspondencia para Decisión
13.	Correspondencia para Información	14.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa el Representante Profesoral, profesor Jesús Felipe García Vallejo.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No.01 DE 2015

Se aprueba con modificaciones.

3. LECTURA DEL SR. DECANO "SER FACULTAD". UNA ADENDA AL IDEARIO DE LA FACULTAD

Desarrollo de la Reunión:

El Decano da lectura del documento "Ser Facultad". Una Adenda Ideario de la Facultad, el cual se anexa al acta. Señala que inicia con la lectura de dicho documento con el propósito de que todos se sumen en la visión, siendo coherentes que se trata de una Facultad de Salud y que el propósito es construir una Facultad sólida, unitaria y fuerte al interior de la Universidad y en la relación con el exterior. El Decano presenta de manera formal al equipo de trabajo que lo acompañará en su gestión como Decano y que está integrado por: profesora María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica; profesor Hernán José Pimiento Jiménez, Vicedecano de Investigaciones, quien está haciendo el empalme con el profesor Mauricio Palacios a quien agradece la gestión y el acompañamiento en el proceso de transición; profesor Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador de la Oficina de Extensión; Administradora María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa; profesora Lina María García Zapata, Coordinadora Oficina Relación Docencia Servicio; profesora Nilia Matilde Perdomo, que en conjunto con la profesora Adriana Reyes, estarán a cargo de la Oficina de Desarrollo Docente; Ingeniera Glisdary Osorio, Profesional de la Oficina de Planeación; Doctora Consuelo de Urbina, que continuará apoyando la Oficina de Relación Docencia Servicio y que además hará un trabajo articulado con la Oficina de Calidad. La profesora Luz Helena Rojas, continuará en la Oficina de Evaluación y la profesora Mercedes Salcedo seguirá como Coordinadora del Comité de Calidad. A continuación los miembros del equipo de trabajo del Decanato se presentan, manifestando su compromiso con la Facultad y la Universidad, resaltando la necesidad de realizar un trabajo en equipo, enmarcado dentro del respeto y la tolerancia lo que permitirá sacar adelante los diferentes procesos que se tienen a cargo, logrando que la Facultad y la Universidad tengan mayor visibilidad. El profesor Mauricio Palacios agradece el apoyo recibido durante su gestión e informa que en adelante estará en Meléndez medio tiempo, dado que el Rector y la Vicerrectora de Investigaciones le solicitaron que dirija el Sistema de Revistas de la Universidad del Valle y posiblemente la parte de Ética.

4. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA DINÁMICA DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD

El Decano solicita a los Consejeros hacer propuestas, de tal manera que las reuniones del Consejo sean ágiles y eficientes. Se destacan las siguientes intervenciones:

- Directora Escuela de Enfermería. Como punto de partida se debe llegar a unos acuerdos mínimos y parte de ellos es que cada uno de los asistentes al Consejo de Facultad dicen a qué se comprometen, estableciendo unas condiciones para optimizar al máximo las reuniones. Las reuniones se han vuelto muy operativas y sugiere reestructurar los informes que se presentan. Un aspecto vertebral es el monitoreo al Plan de Desarrollo de Facultad, que si bien ha sido un referente tangencial, dado que construyó de manera conjunta, debe ser el norte y se debe abordar con alguna regularidad en esta instancia y que las Unidades Académicas presenten avances en cada uno de los aspectos que se tienen contemplados. Además hay unas líneas de trabajo bandera, como Región Pacífico, donde el concepto que cada uno pueda aportar en el tema es distinto desde las posibilidades de cada Unidad Académica; la Política de Extensión y la Política Curricular, que se deben poner en discusión en el Consejo de Facultad. Es importante estar atentos a las discusiones y se requiere no tener algún elemento distractor, en lo cual se ha caído dado que el perfil del Consejo ha sido informativo y aunque debe tener un porcentaje de información, la Facultad debe recuperar la parte de reflexión colectiva, para volver a tener la solidez e ir adelante como se ha hecho históricamente en la Universidad, pues en la medida que se siga limitando a lo operativo y a lo informativo se sigue con el carácter reactivo y se debe transitar hacia la reflexión para ser más propositivos. Sugiere que la estructura del Consejo no sea rígida, incluso los informes pueden ser rotativos dependiendo de las circunstancias.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Está de acuerdo con lo planteado, pero se debe pensar en cómo se van a presentar los informes del Plan de Desarrollo, dado que se requiere tiempo para hacerlo y se debe dar espacio en el Consejo de Facultad para presentarlos con el tiempo adecuado.
- Director de la Escuela de Salud Pública. Es importante pensar aspectos como la comunicación, el respeto, la confianza y la empatía y cómo se construye todo eso para poder tener trabajo en equipo. En un espacio como estos lo primero es hacer acuerdos sobre lo fundamental y en los marcos conceptuales donde se está trabajando y que la discusión de hacia dónde va la Facultad, sea lo que guíe cada una de las actuaciones del Consejo. Infortunadamente el panorama que le espera a la Universidad Pública es difícil dado que con la Revolución Educativa con más de 10 mil cupos para estudiantes de escasos recursos con altos resultados en el Icfes a quienes se les da la opción que busquen la Universidad que quieran y lo que se ha visto es que escogen las Universidades Privadas y se está diciendo que van para las mejores del país y no aparecen las Universidades Públicas y se debe tener en cuenta que son \$155 mil millones que el gobierno invierte en ese programa, frente a lo cual no se conoce una posición de la Universidad Pública sobre esa política y es una realidad de la cual el Consejo no se puede abstraer, dado que las posibilidades de construir es en un contexto muy adverso y se requiere tener claro el norte y conocer el espacio al cual se debe enfrentar. Celebra esta apertura del Consejo y espera que se pueda mantener esa visión.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Es importante pensar en algunos asuntos metodológicos que puedan facilitar y ayudar para que haya unas reglas y principios del trabajo en equipo que son fundamentales y técnicamente convenientes. Celebra la propuesta del Decano con la visión de Facultad y espera que haya un hilo conductor permitiendo que como Directores de Escuela puedan traer al Consejo aspectos necesarios de la Unidad Académica, por tanto, es importante que

Desarrollo de la Reunión:

así como está el informe del Decano y de los Vicedecanos, también esté un espacio para las Escuelas para presentar asuntos que preocupan o en los que se requiere algún lineamiento. Hay temas que le preocupan como la parte de Desarrollo Humano que es esencial en una organización y en el Campus San Fernando se tiene una debilidad en ese aspecto, siendo un proceso misional que la Universidad ha identificado y se debe enunciar dado que es un eje esencial de una organización. Otro tema que se debe abordar es los estudiantes, más allá de los Asuntos Estudiantiles, incorporando aspectos como la convivencia.

- Director Escuela de Medicina. Las sesiones del Consejo deben ser dinámicas en los aspectos que se presentan y cada persona debe saber el papel que desempeña y debe filtrar qué información pasa y cuál no, en relación a lo que debe debatirse. Las nuevas Resoluciones que se expiden desde el nivel central de manera permanente, se deberían revisar y analizar, de tal manera que haya uniformidad en las interpretaciones.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Todos los que asisten al Consejo hacen aportes valiosos e importantes para la Facultad y está de acuerdo en que los informes no deben ser muy extensos dado que en ellos se lleva un tiempo grande del Consejo y se debe dar cabida a la discusión y a exponer situaciones de las Escuelas.
- Director Escuela de Odontología. Es importante tener unos lineamientos acerca de hacia dónde se va como unidad con la participación que cada cual puede tener para construir entre todos la Facultad que se quiere y es el momento preciso dado que la sensación es que se ha ido perdiendo importancia, liderazgo y posicionamiento tanto a nivel regional como nacional. La propuesta curricular debe ser revisada y actualizada dado que las organizaciones deben repensarse de manera permanente, por tanto, es importante hacer un Consejo ejecutivo y propositivo.
- Coordinador Oficina de Comunicaciones. Es importante concebir el Consejo como una instancia que debe darse espacio y tiempo para pensarse como Facultad, actuar y dar directrices. Su intervención va más allá de sistematizar las rutas que se han ido trazando, sino contribuir al seguimiento de los procesos transversales de Facultad. Hay elementos que tienen que ver con el modo de trabajo que debe tener un Cuerpo Colegiado de la importancia del Consejo y por tanto su aporte irá más allá de las tareas y hará seguimiento al direccionamiento tanto del Plan de Desarrollo como de otros asuntos estratégicos que van surgiendo.
- Representante de los Egresados. La Universidad ha perdido prestancia a nivel local y nacional y es claro que hay unas amenazas externas, pero los mayores limitantes muchas veces son internos y uno de ellos son las normas, pues algunas de ellas evitan que se pueda actuar y realizar los cambios que se necesitan. Los Consejos son muy operativos y deberían ser para generar ideas de crecimiento con miras al desarrollo de la Facultad. Es importante hacer integración de conocimiento y fortalezas y que al menos en una sesión al mes se evalúe el Plan de Desarrollo, verificando qué se está haciendo.
- Representante Estudiantil. Los estudiantes llegan a este espacio con pocas expectativas y el día de las elecciones la gran conquista es poder llevar el rotulo de Representante Estudiantil para poder llegar a cada estudiante y avanzar en las discusiones de lo que es la Universidad y lo que ven en sus Programas Académicos que no van acorde con la expectativa que tenían al ingresar a la Universidad. Definir el norte de la Universidad es lo que va materializar el sueño que los estudiantes tienen al ingresar a la Universidad del Valle con la promesa de una posibilidad de formarse como profesionales para entrar a transformar la realidad social, pero resulta que al ingresar posiblemente los nortes cambian y eso se da sin que el Consejo se percate, dado que se forman profesionales sin sentido colectivo, de manera que sí permiten recobrar ese sueño y esa voluntad sincera y fuerte de transformar la realidad, los estudiante se sentirán bien representados.
- Representante de los Centros e Institutos de Investigación. El Consejo debe ser un espacio de construcción para la Universidad y muchas veces hay más preocupación por los indicadores externos y no por la Universidad como tal y por trabajar internamente en temas de más colaboración e interdisciplinaria de manera interna y más relacionados con la investigación con el resto de la Universidad, por tanto, es un espacio que se debe aprovechar para construir y seguir construyendo Universidad.
- Profesor Hernán Pimienta. Es importante no tener miedo al actuar y eso pasa por el riesgo de tomar malas decisiones. Hay temor a salirse de la norma por los diferentes entes de control que vigilan la Universidad, para lo cual es importante reforzar la confianza y eso se logra generando un carácter y definiendo qué se quiere ser. El miedo se vence cuando el trabajo es colectivo, cuando el protagonismo no existe y el trabajo es una actividad de todos.
- Decano. Su compromiso y el de los Vicedecanos es que el día antes al Consejo se envíe un informe ejecutivo acerca de lo operativo, de tal manera que todos estén enterados; de manera presencial se traerá lo que amerita ser discutido y que se requiere que los Consejeros aporten al tema. La función del Consejo es definir conjuntamente y colaborativamente el norte de la Facultad y aunque hay alguien que la lidera es importante los aportes de todos para definir las políticas, entendiendo que lo operativo del día a día recae en el Decano y que hay aspectos que tienen que ser definidos administrativamente que pueden ser menores que se irán abordando para no llenar de tanta información esta reunión. Los Consejeros han hecho una invitación al respeto, la comunicación, la confianza y la empatía, entre otros aspectos, y se espera que el grupo trabaje en referencia a esos principios, que el aporte de cada quien sea dado con el propósito de contribuir a un fin común marcado por el Plan de Desarrollo. Es importante llegar a unos acuerdos mínimos que reflejan ese respeto para hacer un trabajo colectivo concentrándose por un periodo de tiempo que no sea tan largo pero que se logre que todos hagan comunión logrando aislarse de lo demás. Es importante que todos los aportes se expresen de la manera más clara y

Desarrollo de la Reunión:

sintética de manera que se logre avanzar eficientemente. Con los aportes realizados se tratará de hacer una dinámica para lograr el propósito planteado.

5. PRESENTACIÓN OFICINA RELACIÓN DOCENCIA SERVICIO – DESARROLLO DEL SISTEMA Y BENEFICIOS

El Decano comenta que con la presentación se busca que todos entiendan la excepcional herramienta que va a ser para la Facultad, toda la información contenida en el Sistema de Información de Docencia Servicio, teniendo en cuenta que la Facultad tiene 35 Convenios Docencia Servicio, 5 de Integración de Propiedad y 21 de Cooperación Académica, que implican asumir compromisos y responsabilidades con las instituciones y para eso se necesita tener poder de negociación y la información que se está recogiendo a través del sistema, traducido además a pesos, da el poder de negociación con el otro. Además da elementos para hacer gestión y estar evaluando los progresos y avances y permite visibilizar a la Facultad. En la medida que se logre abarcar la totalidad del actuar de la Facultad será de una gran riqueza.

La Coordinadora de la Oficina de Relación Docencia Servicio realiza presentación que recoge en gran parte los avances que se han logrado y que es parte del informe de gestión para que se entienda cuál ha sido el crecimiento en este aspecto en la Facultad y además presenta el desarrollo que se va a tener en los próximos tres años. De la presentación, que se adjunta al acta, se destaca:

- Los Objetivos estratégicos de la Relación Docencia Servicio son: asegurar alianzas a largo plazo; asegurar la formación del talento humano y asegurar espacios adecuados para docencia, extensión, investigación, la generación de conocimiento y el desarrollo de soluciones a los problemas de salud de la población.
- Los escenarios de práctica se pueden dimensionar como espacios institucionales donde se está concentrando las actividades de atención individual; los espacios comunitarios que es donde se quiere desarrollar el potencial trabajo en estos tres años o espacios diferentes a los del sector salud que se tiene identificados y además el trabajo con los hospitales universitarios donde se tiene un gran reto como Facultad para apoyar el proceso de acreditación del HUV.
- Se ha hecho la consolidación de los Anexos Técnicos de lo cual se ha informado en varias oportunidades en el Consejo, que en total son 950 y de ellos 189 fueron consolidados en el sistema. Se hizo el análisis de los Anexos Técnicos pendientes y se tiene 63 que no se han tramitado con sitios donde se está rotando. En el sistema de información se encontrará la información de los Anexos Técnicos consolidados a la fecha y el acceso sólo se puede hacer desde el Campus San Fernando, desde los equipos habilitados por la Universidad y UvMedia logró hacer un link para hacer el ingreso.
- El acceso al sistema como administrador lo tiene el Decano, la Vicedecana Académica y la Coordinadora de Docencia Servicio y son quienes pueden modificar cualquier contenido del sistema; se han creado unos códigos de acceso para los usuarios que son los Directores de Programas a quienes se les entregó las claves para que puedan consultar pero no pueden modificar información.
- La idea es que con los datos se empiezan a generar reportes de tipo administrativo sobre todo para los procesos de calidad donde se haga visible no solamente la participación institucional con los Comités sino con lo que se está aportando desde la perspectiva del recurso humano.
- Con las actividades que incluyeron los Directores de Programa de lo que cada grupo de estudiantes hizo en los sitios de práctica con convenios docencia servicio de Bacteriología, Odontología, Medicina y Cirugía, Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar y Especialización en Psiquiatría, para el 2014, se evidencia que aportaron \$1.474 millones, información en la cual hay un subregistro lo cual se da por muchas causas pues no es un proceso sistemático que estaban realizando los Directores de Programas en la consolidación de la información y no ha habido una apropiación por parte de los programas, posiblemente porque se ve como una tarea más y no se identifica como una herramienta que puede generar indicadores, por tanto, se está en el proceso de motivación para que sepan que la herramienta permite generar una serie de indicadores que van a permitir también mirar las tendencias de cómo se comportan las actividades con cada uno de los sitios de práctica. Para el costeo se utilizó el manual tarifario SOAT como base.
- La propuesta de trabajo para el 2015 incluye, revisar los Anexos Técnicos y actualizarlos; la construcción y consolidación de los Anexos con Secretaría de Educación e ICBF; promover la apropiación de proceso de inclusión de actividades realizadas por los programas en todos los sitios de practica; generar informes para los sitios de practica a través del modulo de indicadores; articular acciones de promoción, prevención y atención de la Facultad en el sitio demostrativo de la Comuna 20, documentarlo y reconocerlo como una experiencia de Facultad y articular acciones con la oficina de Extensión de la Facultad con programas de capacitación para la Región Pacifico. En el 2016, ampliar acciones de APS y promover el trabajo de Facultad en Buenaventura y Zona Pacifica y en el 2017, informes de avances y seguimiento a la estrategia de APS a nivel de la Región Pacifico.

Desarrollo de la Reunión:

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se realizan los siguientes comentarios:

- Directora Escuela de Enfermería. Es importante que el enlace para acceder al Sistema de Información aparezca en página de la Universidad. Respecto al trabajo que se pretende hacer con Ladera, dado que desde hace mucho tiempo se hace presencia, sería importante recuperar el histórico, pues lo que se está haciendo es redimensionar el alcance y proyección de esa presencia y de ser exitoso se puede llegar a plantear que sea replicado en otras áreas de la ciudad a nivel de Región Pacífico.
- Vicedecano de Investigaciones. Dado que se muestra una estructura de confidencialidad es importante que se haga explícita, para los que participaron en el proceso y quienes tienen acceso guarden la confidencialidad, y se puede hacer firmar un acta, con el apoyo de la Asesoría Jurídica.
- Vicedecana Académica. Felicita a la Coordinadora Docencia Servicio por el trabajo realizado en estos tres años dado que la sistematización es fundamental porque genera información que permite convertirse en un eje transversal de la Facultad en los procesos misionales, por tanto, es importante sensibilizar a los programas de la Facultad para que aporten a este proceso. Aunque hay aspectos adicionales que se deben costear para precisar un poco más la información, con los cinco Programas Académicos consolidados hay indicadores vitales que se pueden mostrar a los evaluadores del ICONTEC en el proceso de acreditación del Hospital Universitario del Valle, para evidenciar cuál es el resultado de las prácticas con esos pocos programas.
- Representante de Centros e Institutos de Investigación. Es muy importante lo que se presenta; debería haber integración con la Oficina de Asuntos Internacionales dado que hay convenios internacionales para investigación y para docencia. La Escuela de Salud Pública tiene cursos que están posicionados, como Franja Social en el que están los estudiantes de todos los Programas de Pregrado, que hacen acercamientos con la comunidad y se pueden integrar a los Grupos de Atención Familiar. Es importante que Docencia Servicio esté articulada con la Oficina de Extensión y que los sistemas estén entrelazados. En este momento de amenaza a la Universidad Pública, es importante empezar a mostrar estos aspectos de la evidencia de todo lo que se hace en las diferentes comunidades.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. La forma como se recolecta la información en el sistema es algo interno y no tiene por qué interesarle a otros; sin embargo, las cifras e indicadores se deben mostrar de manera contundente a la comunidad si se quiere visibilidad. La confidencialidad no sólo se evalúa desde el punto de vista si el trabajo se puede clonar o no, sino desde si significa un riesgo para la institución o un riesgo para la intimidad de las personas involucradas en el proceso.
- Director Escuela de Medicina. Resalta la importancia de este avance en los procesos de Registro Calificado, por tanto, se invitará a la profesora Lina García para que realice esta presentación en la Escuela, para que cada Jefe de Departamento y Sección tengan claro que deben estar actualizando constantemente los convenios Docencia Servicio.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Una preocupación respecto al registro por parte de los Directores de Programa como responsables del proceso, que se hace con el apoyo de la Escuela, es el soporte técnico que se requiere el cual se debe fortalecer dado que se necesita un tiempo específico para que el registro sea pertinente y completo y es importante que se establezca un plazo, para que se incluya dentro de la agenda cotidiana en las actividades que los Directores realizan.
- Director Escuela de Odontología. Queda demostrado que los sistemas de información al interior de las organizaciones son fundamentales para su desarrollo y crecimiento y para la toma de decisiones. Propone que otras áreas sensibles en la Facultad puedan tener sistemas similares, que le sirvan a toda la Facultad para la toma de decisiones financieras, de desarrollo, etc.
- Coordinador Oficina de Comunicaciones. Sería conveniente para el conjunto de la Facultad sistematizar el modo de trabajo de la oficina dado que hay un aprendizaje y un saber hacer que ha venido siendo construido en el tiempo y que forma parte del capital de conocimiento de la institución que debería ser sistematizado y documentado, pero también podría ser una posibilidad de oferta de asesoría o acompañamiento a otras universidades en el país para hacer algo parecido.
- Decano. Con la información de cinco Programas Académicos se muestra una cifra importante de lo que invierte la Universidad en docentes y de la valoración de las actividades que los profesores y estudiantes hacen y sería la primera vez que se llega a tener una aproximación con costeo. Si se logra que cada uno de los Programas de Pregrado y Posgrado incluyan todas las actividades que se realizan en los Convenios Docencia Servicio se sabría aproximadamente cuál es el aporte de la Universidad a esos centros asistenciales y eso es lo que va a permitir establecer la relación de una manera que se entienda todo el aporte que se está haciendo, por tanto, cada inicio de semestre el Director de Programa debe revisar la información para ajustarla y tener información actualizada. El tema de la sistematización sería conveniente incorporarla a la Oficina de Calidad, en el Mapa de Riesgos y para poder manejar las Clínicas Odontológicas sabiendo cuánto cuestan, sería importante lograr trasladar esa forma de hacer las cosas que permitan un manejo más racional de la Facultad. Los Directores de Programas de Pregrado y los Jefes de Departamento y Sección para el caso de los Posgrados, deben saber que cada inicio de semestre es su responsabilidad entrar y verificar la información que está en el sistema.

6. PROCESO DE ACREDITACIÓN HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE

El Decano recuerda que el Hospital Universitario del Valle necesita ser acreditado como Universitario y tiene plazo hasta el 31 de diciembre de este año; está de más decir lo que eso significa para los Programas Académicos de la Facultad que hacen presencia allí, es por eso que institucionalmente desde la Rectoría y desde la Facultad se le va apostar a apoyar en el propósito de lograr ser acreditado como Hospital Universitario, proceso que inició hace más de seis años; sin embargo, en este tiempo no se ha tenido visita de pares que valoren esos criterios. Ahora el HUV ha decidido contratar unos asesores que tienen experiencia en procesos similares en el país y que hicieron una primera visita y el pasado viernes dieron una primera evaluación de lo que encontraron. De los doce criterios revisados hay varios puntos que tienen problemas, uno de ellos tiene que ver con la Cultura Institucional y se mencionaba que lograr una transformación cultural en un año será difícil, lo cual se evidenció por la misma asistencia que se dio en la reunión. Como lo ha mostrado el Director del HUV en sus informes, se evidencia avances en lo financiero, en la actualización tecnológica y en la prestación de algunos servicios, pero la parte que se ve con dificultad es la humanización del servicio y eso afecta al personal vinculado de parte de la Facultad, por tanto, se espera contar con el apoyo pues de debe lograr que todas las personas se involucren en los procesos.

La Vicedecana Académica comenta que el asesor externo hizo un resumen de las fortalezas y oportunidades que tiene el HUV. Los asesores lograron impactar al grupo y darle entusiasmo, pero hay aspectos que se deben implementar como el involucrar en ese proceso a los que prestan servicio de tercerización porque tienen que cumplir con lo de Docencia Servicio y a su vez obtener ganancias. Otro aspecto importante es la relación entre el HUV y la Universidad del Valle como dos instituciones que se apoyan mutuamente, lo cual fortalece lo que tiene que ver con el liderazgo de la institución. No se puede perder de vista y un análisis que el grupo debe hacer es a acerca de cuál es la capacidad instalada que el HUV tiene para la atención y la demanda potencial, que se debe optimizar al máximo para poder prestar de la mejor manera los servicios; otro análisis que se debe hacer es cuál es la calidad del servicio, dado que a los asesores y al ICONTEC se les debe argumentar por qué el HUV tiene ciertas circunstancias y que va en un proceso de mejoramiento.

La Directora de la Escuela de Enfermería recuerda que el HUV por tener la categoría de Universitario tiene un recurso financiero para inversión, que el año pasado fue \$30 mil millones, que se perderían si no mantiene esa categoría y ese rubro ha paliado el déficit de desarrollo tecnológico. Los escenarios posibles en el marco de este proceso serían: 1- que no sea acreditado, 2- acreditación condicionada, 3- que sea acreditado, que es a lo que se aspira y 4- acreditación de excelencia; en caso de perder la categoría de Hospital Universitario pasa a ser un escenario de práctica común y corriente. La información en el Ministerio para la acreditación debe estar a más tardar en octubre, es decir que se tiene menos de un año para el proceso y por supuesto se hace un llamado a la Universidad del Valle como aliado estratégico, en ese sentido, el Consejo debe colocarlo como punto central muy próximamente, posterior a reunión que se realice con el Decano y el profesor Adolfo González que han venido liderando lo que se llama la Comisión Docencia Servicio para el diseño del modelo de articulación de la Facultad con HUV y en la cual se habían establecido once puntos para trabajar y se deben hacer los ajustes dado que a partir de esos lineamientos se derivan las actividades de las Escuelas. En la comisión hay presencia de Enfermería, Medicina y se logró que fuera Odontología y Bacteriología y Laboratorio Clínico, debiera estar el Director de la Escuela de Medicina, pero es importante que participe la Escuela de Salud Pública dado que es vertebral esa mirada. Se debe tener en cuenta que el profesor Adolfo González asumirá la Dirección Académica.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que en la presentación que hicieron los asesores se destacó la necesidad de materializar, explicar y documentar un modelo de atención marca HUV, dado que parte de los rasgos distintivos que debe tener es un modelo particular de atención que lo diferencie de otros sitios y se ha encontrado una disparidad en la forma de hacer los procesos. El tema de Salud Ambiental toma significado y hacen énfasis en la necesidad de fortalecer el enfoque de riesgo. Otros aspectos a abordar son la Cultura Institucional y a mejorar con gran fuerza es el tema de Humanización tanto con el paciente como al interior de la institución; el tema de la comunicación se debe mejorar a nivel interno. El sábado hubo reunión del equipo directivo del HUV con el propósito central de conocer la reacción a lo que había sucedido la semana anterior y en general lo que se percibe es que se comprende la dimensión tan grande de poder alcanzar lo que se necesita, pero se entiende qué se debe hacer y que no hay otra alternativa para lo cual se requiere un esfuerzo grande del equipo directivo y se requiere apoyo de instancias como la Universidad del Valle, se reclama más presencia de los líderes de los procesos, que estén más cerca dando ejemplo con su presencia y compromiso con el proceso.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que desde Dirección de la Escuela hay un compromiso total con la Acreditación del Hospital Universitario del Valle y considera que debe darse un proceso dinámico dado que es muy corto el tiempo para realizarlo.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante Estudiantil señala que todos conocen el sentido de pertenencia que los estudiantes tienen por el HUV; recuerda que frente al cierre inminente de hace dos años los estudiantes entraron en paro, sin ninguna contemplación de lo que dice la Constitución sobre el cese de actividades en las instituciones que prestan servicios públicos. Se debe saber el sacrificio que ha hecho el HUV para estar en la estabilidad financiera y los sacrificios que vienen para este año con el proceso de acreditación, los cuales impactan profundamente a los estudiantes. Solicita al Consejo de Facultad que los estudiantes puedan conocer de manera clara cuáles son los procesos que está haciendo el HUV para la acreditación, las discusiones que se dan entre los altos directivos del HUV y además solicitan un asiento en la Comisión Docencia Servicio para conocer de primera mano las discusiones que se dan en ese órgano. Reitera la disposición de apoyo para que el HUV logre la acreditación como Hospital Universitario.

El Decano informa que en el Comité Docencia Servicio está un representante de los estudiantes que es un Residente de ANIR, por tanto, sugiere ponerse en contacto con él. Invita a los estudiantes para que participen en la reuniones del grupo que está trabajando el modelo de articulación.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que se debe tener en cuenta que un sistema de calidad involucra procesos de habilitación y procesos de acreditación, que incluye la parte de la infraestructura física, que es fundamental para la acreditación.

El Representante de los Egresados comenta que la acreditación implica unos parámetros que se deben conocer y todas las actividades que se realicen deben estar orientadas hacia la obtención de la acreditación. Cuando los asesores hicieron el lanzamiento del proyecto hubo presencia de los Sindicatos, pero en la reunión del sábado de las directivas, no estaban y son instancias que pueden interferir en el proceso. Al HUV le falta unificar toda la información y consolidarla dado que está muy dispersa y el tiempo es corto para hacerlo y sería importante establecer un Plan de Contingencia en caso de que no sea acreditado. El informe que presentaron los asesores el viernes fue muy cualitativo y debería ser más cuantitativo.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que la participación de la Escuela se puede hacer de varias formas y recuerda que el año pasado se realizaron varios foros alrededor de la Reforma a la Salud, que es importante para poder entender el contexto de lo que pasa en el HUV. Es importante ver cómo se da esa alianza con el HUV de manera real y transparente porque la Escuela ha liderado con sus profesores, y tiene experiencia y desarrollo en procesos de habilitación y acreditación y tendría mucho que decir al respecto; sin embargo, el HUV contrata a personas expertas de afuera para el proceso. Personalmente ha tomado una posición crítica alrededor del HUV y así lo ha manifestado en diferentes escenarios y la posición de la Escuela ha sido de independencia en decir lo que se piensa pero lo que se tiene claro es que se quiere participar en el proceso y apoyar en lo que sea necesario y hay varios profesores interesados. Solicita que cuando se convoque a reuniones se haga con antelación.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que es importante convocar a reunión de la Comisión de la Facultad, dado que el informe fue genérico y no queda claro dónde está el enlace con cada uno de los estándares al interior de cada instancia donde está apoyando la Universidad, por tanto, debe haber una aproximación dado que se está sobre la marcha en el proceso. Recuerda que en la reunión de Comfenalco se mencionaba la pertinencia de la articulación de las Oficinas de Comunicaciones de las dos Instituciones para lo cual se solicitó la presencia de Manuel Llanos para apoyar ese proceso.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que tuvo una primera reunión con la Comunicadora Social del HUV, Sandra Valencia, quien le entregó la política de comunicación en la que ella se basa y plan de comunicación del HUV y se está pendiente de otra reunión para empezar a determinar trabajos en relación con el aporte de comunicaciones al proceso mismo de educación, para que fluya la información de cómo va el proceso de acreditación. Una tarea que se tiene es revisar contra los requisitos de acreditación, los puntos relacionados con comunicaciones para fortalecer la información y comunicación en este proceso.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que sería interesante que desde la Facultad haya informes permanentes a través de la página acerca de cómo va el proceso de acreditación.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que hacia el futuro se debe tener en cuenta que dentro de la Facultad se tienen ciertas fortalezas y todos necesitan un reconocimiento y antes de ir a buscar expertos por fuera se debe buscar internamente. El informe de los asesores fue muy cualitativo y debe ser cuantitativo dado que así son las metas.

El profesor Hernán Pimienta invita a pensar que no fue un desconocimiento de parte del HUV, sino que tiene una fragilidad

Desarrollo de la Reunión:

institucional de que no identifica a quien requiere, pero se debe apoyar y ver cómo se podría actuar con la experiencia que se tiene dado que lo importante es lograr la acreditación.

La Vicedecana Académica comenta que la Universidad del Valle tiene experiencia en los procesos de acreditación y puede proponer el cómo e irlos apoyando en el proceso, con un cronograma y con compromisos dado que hay varios frentes como las guías de práctica clínica, los deberes y derechos de los pacientes, la humanización, el grupo de investigación que debe tener el HUV para poderse acreditar, entre otros.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que dado que habría algún tipo de debilidad en el modelo de atención y como la Escuela tiene articulación con el HUV, específicamente con Medicina Física y Rehabilitación, desde allí se puede hacer un piloto para ver cómo transversalmente ese modelo de articulación puede generar un mejor proceso de humanización.

El Decano comenta que hay actividades que han empezado a hacerse y le ha pedido a la Escuela de Medicina ajustar Asignaciones Académicas, para destinar tiempo de al menos cinco profesores para conformar el Grupo de Epidemiología Clínica, en el cual la Escuela de Salud Pública pudiera entrar a vincularse. La Escuela de Enfermería ha venido trabajando en el tema de la humanización desde hace más de dos años y se tiene el grupo que ha estado trabajando en el modelo de articulación durante el último año, que como Decano no podrá continuar coordinando y propone que sea la Directora de la Escuela de Enfermería dado que tiene una visión más integral de lo que ha sido la Facultad y ese grupo debe lo más pronto posible identificar realmente en qué puntos se va a apoyar en el proceso de tal manera que se logre un impacto que permita lograr la meta.

La Directora de la Escuela de Enfermería informa que la Escuela lleva varios años en el esfuerzo de articulación docencia servicio y se tiene un equipo de 14 enfermeras trabajando la línea de seguridad del paciente y la humanización del trato con el paciente, con un equipo de profesoras, pero el nivel que pide es de Coordinar el Grupo de Facultad, por tanto, solicita hacer una reunión con el Decano, el profesor Adolfo González, el Director de la Escuela de Medicina, el Director de la Escuela de Salud Pública y el Coordinador de Comunicaciones para contextualizar y dar los niveles de organización y a partir de las sesiones de los tres días con el HUV, desde la Universidad establecer qué se puede alcanzar con los recursos y con el respaldo que se dio desde el Rector.

El Decano citará a la reunión planteada y seguirá informando al respecto.

7. INTERESADOS EN HACER PARTE DEL GRUPO “CERO TOLERANCIA A LA AGRESIÓN SEXUAL EN UNIVALLE”

El Decano comenta que en el pasado Consejo Académico se mencionó que a raíz de lo ocurrido hace unos meses con una estudiante en Meléndez, se creó un grupo de Cero Tolerancia a la Agresión Sexual en Univalle y se pidió que hubiera participación de la Facultad de Salud, por tanto, solicita consultar al interior de las Escuelas si hay alguien interesado.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que se tiene una línea de investigación en el tema, pero sería conveniente tener mayor información al respecto.

El Decano averiguará con la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y estará informando.

8. POSTULACIONES PARA LA PUBLICACIÓN ESPECIAL “VIDAS UNIVERSITARIAS” A REALIZARSE EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 70 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD

El Decano recuerda que existe una publicación de Vidas Universitarias y la última fue de la profesora Carmen de Villaquirán. En este momento en el marco de la celebración de los 70 años de la Universidad hay una nueva convocatoria y en el Consejo Académico, la Representante Profesoral sugirió a un profesor jubilado de Arquitectura, pero la idea es recoger la vida de varios profesores y las postulaciones deben ir acompañados del responsable de hacer la reseña biográfica de la personas que se quiere relevar.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que se deben establecer criterios y recuperar el histórico acerca de quiénes han estado en esa publicación. Sería importante saber cuántos cupos se tiene por Facultad y para el análisis se debe tener claro cuál es el alcance de las distinciones y tener un diferenciador entre las distinciones oficiales y las publicaciones dado que la impronta que ha tenido en los últimos años el Profesor Distinguido y el Profesor Emérito es eminentemente investigativa y para la Docencia sólo queda la distinción Maestro de Juventudes.

Desarrollo de la Reunión:

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que se debe tener en cuenta que se trata de Vidas Universitarias y hay muchos profesores que nunca han sido reconocidos en la Facultad y en la Universidad.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico aclara que la publicación depende de la Rectoría y existe desde hace varios años, quedando suspendida por algunos años y se reactiva con la publicación de la vida de la profesora Carmen de Villaquirán, siendo la filosofía de la publicación exaltar a los profesores.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones consultó acerca de los criterios con la Rectoría y se informó que es que haya aportado a la institución o a la Facultad como un todo, que haya dedicado su vida a la Universidad para generar los cambios que se tienen ahora y que el Consejo considera son personas que han hecho un aporte importante.

El Decano comenta que es pertinente tratar de definir unos criterios que no desconozcan aportes grandes a nivel de una Escuela, pero ideal que hayan contribuido a la Facultad como un todo y que haya alguien que se comprometa a escribirlo. Solicita que para el próximo Consejo se traiga propuestas con el responsable de la reseña, haciendo la consulta al interior de las Escuelas.

La Vicedecana Académica precisará con la Comunicadora Social de la Rectoría lo que tiene que ver con esta nominación, pero considera que más que haber dedicado muchos años a la Universidad debe ser una persona que sea un modelo que impacte como persona y como profesional y haya dejado huellas en estudiantes y profesores.

9. MOVIMIENTO DE PERSONAL

9.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 15 al 19 de febrero de 2015, en México.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 2 al 7 de febrero de 2015, en Panamá.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 21 al 22 de enero y del 29 al 30 de enero de 2015, en Bogotá.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Del 29 al 30 de enero de 2015, en Bogotá y del 9 al 13 de febrero de 2015, en Orlando.

Permiso Permanente

- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Con el objetivo de participar en el Proyecto con el Ministerio de Educación Nacional para la Creación de Programas de Medicina Familiar en las diferentes universidades del País, del Proyecto de Salud Familiar y Medicina Familiar y Comunitaria del Ministerio de Salud y Protección de Salud y en calidad de Presidenta del Comité de la Sociedad Colombiana de Medicina Familiar SOCMEF y de la Confederación Iberoamericana de Medicina Familiar CIMF.

Modificaciones

- Lena Isabel Barrera (Escuela de Medicina). Modificar Resolución No. 341/2014 C.F en donde se autorizó actividad académica Bonificable, en el sentido de que la fecha de inicio corresponde al 4 de diciembre y no como figura en dicha Resolución.

Autorización para Ejercer Docencia.

- Martha Isabel Carrascal (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2015.
- Adela Isabel Herrera (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2015.
- Juan Pablo Restrepo (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2015.
- Catalina Baena (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2015.
- Martha Lucía Cubillos (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2015.
- José Mauricio Ocampo (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2015.
- José Irme Lozada (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2015.
- Juan Carlos Velásquez (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2015.
- Heber Murillo (Escuela de Salud Pública). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2015.
- Maritza Isaza (Escuela de Salud Pública). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2015.
- Ángela Mayerly Cubides (Escuela de Salud Pública). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2015.
- Hernán Alonso Gómez (Escuela de Salud Pública). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2015.
- Helmer Zapata (Escuela de Salud Pública). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2015.

Desarrollo de la Reunión:

- Gustavo Bergonzoli (Escuela de Salud Pública). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2015.

9.2 La Coordinadora Administrativa hace referencia a lo siguiente:

- En las Comisiones de Estudio la Facultad está al día dado que llegó la renovación de la Comisión Ad-honorem del profesor Jaime Rubiano y de la Comisión de Estudios de la profesora Eliana Patricia Dueñas.
- Recuerda el envío de los informes de Comisión del profesor Carlos Echandia y la profesora Sandra Milena Ramírez, que tiene un mes de plazo una vez finalicen la Comisión de Estudios.
- Cargos Académicos Administrativos próximos a vencerse: Jefe Departamento de Pediatría, 20 de marzo; Jefe Departamento de Medicina Interna, 10 de marzo; Dirección Programa de Fisioterapia, 2 de marzo; Dirección Programa de Enfermería, 21 de marzo. Está pendiente la designación del Director del Programa en Atención Prehospitalaria.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que el doctor Diego Calero le ha enviado una carta solicitando trasladarse a dicha Unidad Académica.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que se reunirá con el Dr. Calero para hablar sobre el tema, además porque a él se le iba a designar como Director del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria. Estará informando al respecto.

La Coordinadora Administrativa señala que este sería un trámite interno y se hace sí la Unidad Académica está de acuerdo con el traslado con la claridad que pierde el cupo.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que si bien está dentro de los derechos que se tiene como profesor, la Unidad Académica que recibe el profesor debe decidir qué entraría a asumir, pero sería importante conocer las razones por las cuales se va a trasladar y como Consejo de Facultad se tendría que mirar cuál es la justificación pues este tipo de situaciones están diezmando las Unidades Académicas.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que la Escuela está haciendo un esfuerzo en cambiar la dedicación de algunos profesores de Medio Tiempo a Tiempo Completo, pero ahora uno de ellos cuyo proceso está en curso acepta el cambio de dedicación y al parecer quiere irse de la Escuela y considera que es algo que no se puede permitir.

El Decano solicita no darle curso a esa solicitud hasta que el Director de la Escuela de Medicina se reúna con el profesor dado que se está afectando una Unidad Académica. Este tipo de decisiones deben ser de cuerpos colegiados.

- Les remitió por correo electrónico la Planta de Cargos Docente Actualizada, dado que se ha informado que próximamente se abrirá la Convocatoria Docente. En los cupos de reemplazos que son 14 se está teniendo en cuenta los cambios de dedicación de las profesoras Elsa Patricia Muñoz y Melva Patricia Ocampo, dado que llegó copia de carta que envía el Vicerrector Académico al Rector recomendado expedir la Resolución con estos trámites.

El Decano comenta que se está enviando comunicación a las Escuelas dado que en el último Consejo Académico se informó que se debe cumplir la Resolución del 2014, en el sentido que se deben sacar a convocatoria los cupos que están para cubrir en las Unidades Académicas, por tanto, se está solicitando los perfiles específicos dado que las convocatorias saldrán a finales de febrero y el plazo para presentarlos al Consejo de Facultad es el 26 de enero.

- Recuerda que el Consejo de Facultad es el encargado de autorizar las Asistencias de Docencia que asigna la Universidad y que históricamente han sido diez y han estado en la Escuela de Ciencias Básicas, para lo cual desde la semana pasada la Vicerrectoría Académica ha estado pidiendo el procedimiento que hizo la respectiva Unidad Académica para asignar esos cupos, por tanto, solicita a la Unidad Académica remitir la información.
- En relación con los profesores que venían como Ocasionales, en los últimos Consejos se había entendido que los que se pagaban con recursos propios se podían seguir contratando; sin embargo, se aclaró que no y que deben ser Hora Cátedra.

10. ASUNTOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad autoriza la siguiente exención de matrícula financiera:

- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). 100% matrícula básica para cursar la Maestría en Epidemiología, para el periodo febrero-junio de 2015. Vinculación: Docente nombrado.

Desarrollo de la Reunión:

11. INFORMES

11.1 Del Decano

- El Consejo de la próxima semana se realizará el día lunes dado que los días martes y miércoles se llevarán a cabo Consejos Académicos en la Sedes Regionales. En esa sesión se presentarán los informes de gestión de los profesores que son 1279 que serían los Directores de las Escuelas de Salud Pública y Rehabilitación Humana, hasta el 23 de enero es el plazo para entregarlos en el Decanato; el otro punto será la revisión de los perfiles de los cupos que saldrán a convocatoria.
- En el pasado Consejo Académico se habló de la des financiación de la Universidad, insistiendo en que no estaba en una crisis financiera y hay una expectativa de lo que pueda ocurrir en el Consejo Superior del 13 de febrero, dado que en la última sesión del año pasado no se aprobó el presupuesto y el Consejo Superior iba buscar recursos.
- Recuerda que la Universidad del Valle desde hace ocho años ha estado trabajando en la revisión de la Política Curricular la cual se presentó en el pasado Consejo Académico donde hubo múltiples intervenciones en aspectos de forma, pero la idea es que es un trabajo elaborado concienzudamente y que se debe entrar a definir algunos puntos. La Vicedecana Académica llevará el tema al Comité de Currículo de Pregrado para recoger los respectivos aportes, pero la idea es que se apruebe en este semestre. Esa Política Curricular es central para la Facultad dado que se desea entrar en un proceso de revisión curricular.
- Para el próximo jueves se había programado asistencia a reunión con ASCUN pero se aplazó, por tanto, solicita al Coordinador de Comunicaciones o a la Escuela de Salud Pública si hay alguna síntesis que pudiera ayudarle a encontrar una postura oficial de Facultad ante el proyecto de Ley 077-2014 que tiene que ver con financiamiento de Sistema General de Seguridad Social y el proyecto de Ley 024-2014 que retoma la oportunidad a las Universidades de aumentar cupos sin la necesidad de permiso del Ministerio de Educación siempre y cuando la universidad esté acreditada.
- Hay un profesor de la Escuela de Rehabilitación Humana que fue seleccionado en la pasada Convocatoria de Semilleros Docentes y ha pedido comenzar un mes tarde, pero sí se hace el aplazamiento oficial serian seis meses, y la Directora del Programa está de acuerdo en que se espere el mes y que se recupere ese tiempo, para lo cual le solicita que la Escuela como un Unidad Académica, avale la solicitud de que el docente llegue un mes después.
- Da claridad a comunicación enviada en el sentido que lo que se pide es de los cupos que tiene por cada año cada Programa Académico, cuántos están descubiertos, teniendo en cuenta los cupos autorizados para admisión y además qué se hace para cubrirlos. El Programa de Medicina acaba de recibir 20 estudiantes por transferencia lo cual que concluye que los mejores estudiantes de otras Universidades quieren trasladarse y así se logra mantener cubiertos los cupos que van quedando, proceso que en otras Facultades no se hace y eso en términos de indicadores y de uso de recursos cuenta.
- La Rectoría le envió una comunicación remitida por una estudiante del Programa de Filosofía, en la cual hace referencia a un trabajo que ha hecho acerca de la restitución de victimas y que es en articulación con la Secretaría de Salud específicamente para atención de victimas del conflicto armado, pero realmente no se da claridad para qué se remite a la Facultad de Salud. Al respecto se le recomienda reenviar dicha comunicación al Programa donde está adscrita la estudiante.
- Felicita al profesor Víctor Hugo Dueñas por su designación como Director en propiedad, de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico y al Doctor Carlos Velasco quien se posesionó como Director de la Escuela de Medicina.

11.2 De la Vicedecana Académica

- Recuerda la fecha límite para enviar las Asignaciones Académicas es el viernes 23 de enero para poder concluir ese proceso. Las Escuelas de Salud Pública, Rehabilitación Humana y Odontología, ya remitieron la información. Algunas Asignaciones se han devuelto porque no están acordes con la Resolución 022-2001, pero además el Consejo de Facultad debe especificar algunos puntos de lo que se asigna a los profesores para escribir artículos y ensayos para lo cual debe hacerse seguimiento y se deben regular los tiempos.
- Se harán comunicaciones específicas a los Programas Académicos donde está por vencerse el Registro Calificado y que están pendientes los informes de autoevaluación, dado que hay un oficio del Ministerio de Educación Nacional donde dice que el informe para el Registro Calificado se debe enviar con un año previo al vencimiento, teniendo en cuenta que se deben hacer dos autoevaluaciones con dos años de diferencia entre una y otra, el proceso debe iniciarse al interior de cada programa dos años antes de vencerse el respectivo Registro Calificado.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que la Facultad de Salud debería tener alguien que guie ese tipo de procesos y que no se dependa de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica.

El Decano comenta que eso está ligado a la Oficina de Evaluación y parte de lo que se quiere es ir más allá de lo que se ha

Desarrollo de la Reunión:

venido haciendo y que no sea cuando se acercan esos procesos que se entra a recoger la información sino hacerlo con antelación y de manera periódica.

La Vicedecana Académica señala que la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica hace un buen aporte al proceso y ese filtro es importante dado que se pueden encontrar aspectos que como Programa y como Facultad no se han identificado.

- Hay algunos profesores de la Facultad que no digitaron notas del período anterior en los plazos establecidos, por tanto, el Área de Registro Académico, el día 22 de enero abrirá pantalla para ingresar las calificaciones faltantes del semestre anterior, pero el docente responsable debe ir hasta dicha dependencia. Por correo electrónico se envió esta información a las Escuelas, los Programas y los Profesores.
- Ayer en reunión con Registro Académico y el nuevo Director de Posgrados Clínicos se habló de la pertinencia de sistematizar el proceso de admisión a los posgrados clínicos, dado que es un asunto que se hace manual que implica riesgo de errores, para lo cual se va a organizar el proyecto con el apoyo de Registro Académico para que el proceso sea más fluido y expedito.

11.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Para el curso de Semilleros de Investigación que inicia la próxima semana, a la fecha se tiene 230 inscritos; la Vicerrectoría de Investigaciones ha solicitado virtualizar parte del curso dado que de ahí sacarán el curso para toda la Universidad.
- Se abrirá el curso del Bioterio el cual será obligatorio para los estudiantes que ingresen a los posgrados en Ciencias Biomédicas y para los estudiantes que van a hacer experimentación animal. Se realizará los días jueves y viernes de la primera semana de febrero y será teórico práctico.
- En relación con la Convocatoria 693, se está terminando la consolidación de los grupos que participaron. Queda como tarea para los que no participaron qué quieren hacer y qué tipo de ayuda necesitan. El nivel central a raíz del esfuerzo que se hizo y tan costoso definió dejar un monitor para toda la Facultad para que mantenga actualizada la información.
- En relación con la convocatoria interna el viernes se hará un preanuncio para que los profesores vayan conociendo la información, pero se dará apertura una vez se apruebe el presupuesto para la Universidad para la presente vigencia.

12. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Sr. Rector, por medio del cual responde comunicación de los Miembros del Consejo de Facultad, relacionada con la Resolución No. 2844 del 1 de agosto de 2014. Se aplaza.
- Comunicación del Director de la Escuela de Medicina por la cual informa que una vez realizada la convocatoria para la Dirección de Posgrados Clínicos se presentó como único candidato el profesor Herney García Perdomo, quien presentó el Plan de Trabajo ante el Consejo de Escuela, instancia que lo recomienda para dicho cargo. El Consejo de Facultad recomienda la designación en calidad de encargado del profesor Herney García, como Director de los Posgrados Clínicos.
- Comunicación del Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico informando que el Consejo de Escuela ha designado a la profesora Ofelia Flórez como Representante de la Escuela al Comité de Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se avala y se expide la Resolución No.006
- Comunicación del Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico informando que la terna de candidatos para representantes de egresados al Comité de Programa Académico, está conformada por María Ximena Varona, Ingrid Martínez y Robinson Pacheco. La recomendación del Comité del Programa es que sea el Doctor Robinson Pacheco. El Consejo de Facultad avala la recomendación y se expide la Resolución No.006
- Comunicación del Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico adjuntando los resultados de la convocatoria de profesores contratistas hora cátedra para las áreas de Bacteriología y Bioquímica. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.
- Comunicación del Director de la Escuela de Medicina remitiendo la evaluación de profesores contratistas del 2014, conforme lo establece el artículo 12º de la Resolución 026-2012 del Consejo Superior. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.

13. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Resolución No. 4156 de Rectoría "Por medio del cual se designa al Dr. Víctor Hugo Dueñas como Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico".
- Resolución No. 154 del Consejo Académico "Por medio de la cual se conceden y renuevan Comisiones de Estudios, se concede Año Sabático, Comisión Académica y se dictan otras disposiciones". Para Salud: Renovación de Comisión de

Desarrollo de la Reunión:

Estudios Prof. Eliana Patricia Dueñas Suarez y Renovación de Comisión Ad-Honorem para el Dr. Jaime Ramón Rubiano.

- Invitación a los miembros del Consejo de Facultad para la Sustentación de Ascenso de Categoría de Asistente a Asociado del Profesor Juan Fernando Aristizabal Pérez de la Escuela de Odontología, el día 22 de enero de 2015 a las 2:30 p.m., en el Salón del Consejo de Facultad.
- Oficio del Dr. Julián Herrera, remitido al Sr. Carlos Hernán González, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, relacionado con los proyectos a financiar con recursos de estampilla en las Escuelas de Odontología y Salud Pública.
- Comunicación de la Oficina Jurídica, por medio de la cual se da respuesta a la consulta del Consejo de Facultad, relacionada con la solicitud de exención de matrícula para el Dr. José María Satizabal, a quien se le aprobó reingreso al Doctorado en Ciencias Biomédicas, en el marco del programa de Amnistía Académica 2015.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). Del 25 de noviembre de 2014, en Bogotá; del 14 al 18 de octubre de 2014, en San Salvador.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 29 al 31 de octubre de 2014, en Villavicencio-Meta; el 3 de octubre de 2014, en Bogotá.
- Gilberto Olave (Escuela de Odontología). Del 24 al 28 de noviembre de 2014, en Monterrey-México.
- Delia Burgos (Escuela de Enfermería). Del 1º al 5 de octubre de 2014, en Brasilia.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). El 15 de diciembre de 2014, en Bogotá.

14. VARIOS

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico informa que la DINTEV ofrecerá el curso "Uso de Herramientas Colaborativas de Google como Apoyo a la Labor Docente", en la Sede San Fernando y del cual él será el encargado; hay diez cupos para los profesores de la Facultad, por tanto, solicita informar en las Unidades Académicas para que quienes estén interesados realicen la respectiva inscripción.

Siendo las 12:40 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: